



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO

CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL – FA2

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹
Profesional de Gobernanza

Componente	Componente 1 - Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera
POA	1.1.1. Contribuir a la Implementación del Plan de Manejo del PNN Alto Fragua Indi Wasi, a través del desarrollo de la estrategia de Prevención Vigilancia y Control (PVC)
Rubro SICOF	Contratación Profesional de Gobernanza
Código STEP	N/A
Categoría	Costos Operativos
Método	Competitiva/abierto

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

El Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi es una de las cinco áreas protegidas vinculadas al Componente 1 “Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera”, en el marco del cual se fortalecen los procesos de gobernanza con los diferentes actores estratégicos y se fortalece técnica y logísticamente al equipo de trabajo del área.

¹ Términos de Referencia elaborados por PNN de fecha 27-07-2022, aprobados por la Coordinación General en fecha 27-07-2022.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Cabe destacar que el parque propende por el mantenimiento de la integridad ecológica y conectividad de los ecosistemas andino-amazónicos presentes en el área y de los bienes y servicios ecosistémicos de regulación y provisión, así como, por la protección de los elementos naturales asociados a la permanencia del conocimiento y la diversidad cultural.

En el marco de su ejercicio de la autoridad ambiental, implementa diferentes procesos con comunidades indígenas y campesinas, orientadas al cumplimiento de su plan estratégico del plan de manejo. Dentro estos procesos se destacan los implementados con el pueblo inga del Caquetá y con la comunidad del Resguardo La Esperanza. Con el primero se cuenta con un traslape espiritual reconocido desde la resolución de creación del parque y con el segundo un traslape físico entre el resguardo y el PNN. A partir de dichas características especiales, así como, por el proceso de consulta previa del plan de manejo del área con dichas comunidades, se han concertado diferentes actividades como recorridos conjuntos de control y vigilancia, ceremonias de conocimiento, sanación y prevención del territorio, diseño de un plan de formación, continuidad de las etapas de la consulta previa, entre otras acciones, que implican esfuerzos técnicos y financieros para su cumplimiento.

Se avanzó en una propuesta preliminar con aportes para la construcción de un plan de formación intercultural que incluye entre otros aspectos, la propuesta temática para el módulo de Gobernanza, la cual está relacionada con la línea de prevención, vigilancia y control del área y con el acuerdo de consulta denominado *“Implementación conjunta de una estrategia local de prevención, vigilancia y control, de acuerdo a las competencias que sobre el tema tienen cada una de las partes, en las zonas que se definan para ello”*. Igualmente, hay avances en la identificación de estrategias complementarias para la conservación y el cumplimiento de la zona con función amortiguadora del área protegida.

Desde el componente de la gobernanza y entendiendo las dinámicas sociales y culturales asociadas al área protegida, se considera importante que el equipo técnico del PNN se fortalezca continuamente, de manera que su conocimiento y experiencia aporten a los procesos y metas del parque y del proyecto. En razón de lo anterior y teniendo en cuenta los requerimientos humanos que implica implementar estas acciones, se requiere dar continuidad a la contratación de un profesional que apoye las acciones de la estrategia de Gobernanza del plan de manejo del área protegida.

ALCANCE

Mediante la contratación de este profesional se aportará al ejercicio de la autoridad ambiental y la gobernanza con comunidades relacionadas con el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Esto a su vez, contribuye al cumplimiento del indicador de fortalecimiento de la efectividad del manejo de las 5 áreas protegidas vinculadas al Proyecto GEF – Corazón de la Amazonía.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





OBJETO

Prestar sus servicios profesionales para dirigir actividades relacionadas con el fortalecimiento de procesos de gobernanza priorizados por el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con actores sociales e institucionales según los requerimientos del área protegida.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Concertar acciones con pueblos indígenas del Caquetá, que aporten al fortalecimiento de la gobernanza del área protegida.
2. Apoyar el desarrollo de los talleres de fortalecimiento en Gobernanza tanto del equipo como de las comunidades que se prioricen.
3. Generar una propuesta temática preliminar de los módulos del plan de formación intercultural con el pueblo inga del Caquetá, de acuerdo con los temas prioritarios desde la visión institucional.
4. Articular espacios de trabajo con los distintos niveles de Parques Nacionales Naturales en el marco de los requerimientos técnicos del área protegida.
5. Apoyar técnicamente el proceso de formulación de una propuesta de construcción e implementación del plan de formación intercultural, para la gestión conjunta de recursos en el marco de la coordinación de la función pública de conservación del parque con el pueblo inga del Caquetá.
6. Apoyar la facilitación de talleres requeridos en el proceso de consulta previa² del plan de manejo con la comunidad del Resguardo La Esperanza.
7. Realizar un diagnóstico rápido y propuesta de abordaje metodológico para el fortalecimiento de la comunidad del Resguardo La Esperanza.
8. Participar en los espacios técnicos realizados en el marco del Proyecto Corazón de la Amazonía.
9. Participar en los espacios de planeación y fortalecimiento del PNN Alto Fragua Indi Wasi.
10. Apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales que aporten al cumplimiento del objeto contractual.
11. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

N/A

² Los recursos para la Consulta Previa provienen del presupuesto de Parques Nacionales. **no** se usarán recursos del proyecto GEF Corazón de la Amazonía para este fin.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos
Minam blanda



GRUPO BANCO MUNDIAL



INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES





INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Plan de trabajo concertado y aprobado por el supervisor.
2. Memorias de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato.
3. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades contractuales.
4. Un (1) informe final en el que se detallen las acciones adelantadas en relación con las obligaciones del contrato.
5. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá, con disponibilidad para desplazarse en el departamento en caso necesario.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos
Infiamblenda





DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de nueve (9) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.575.100)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen nueve (9) pagos mes vencido, cada uno por un valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.063.900)**, contra entrega del plan de trabajo y los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

1. **Título de formación profesional:** Profesional en Agroecología, Zootecnia, Biología, Licenciatura en Biología y/o Química, Administrador de empresas agropecuarias, Ingeniería Ambiental y/o afines.
2. **Experiencia General:** Mínimo veinticuatro (24) meses de trabajo apoyando procesos con comunidades indígenas y/o campesinas.
3. **Experiencia Específica:** Mínimo doce (12) meses de experiencia en procesos de planificación ambiental, manejo de recursos, procesos que involucren articulación o formación con comunidades (indígenas, campesinas, vulnerables), preferiblemente, en la Amazonía Colombiana.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la labor, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés.

La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Calificación	Puntaje
1 Doce (12) meses de experiencia en procesos de planificación ambiental, manejo de recursos, procesos que involucren articulación o formación con comunidades (indígenas, campesinas, vulnerables), preferiblemente, en la Amazonía Colombiana.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: *Convocatoria "Prestar sus servicios profesionales para dirigir actividades relacionadas con el fortalecimiento de procesos de gobernanza priorizados por el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con actores sociales e institucionales según los requerimientos del área protegida."* los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica).
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

SUPERVISOR

La Supervisión será ejercida por el (la) Jefe de Área del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no inferior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no inferior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no inferior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

Luz Adriana Rodríguez Porras

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ PORRAS 27/07/2022

Coordinadora del Proyecto

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos
Minam blanda

